

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 016 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:11/05/2022

ESTADO No. 063

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501620160013700	Ordinario	MARIELA RESTREPO MENA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto ordena archivo OBS. y declara en firme liquidacion de costas	11/05/2022		
76001310501620190034800	Ordinario	ANDREA ANTONIA CORDOBA PINZON	PORVENIR S.A.	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. Autoriza entrega de depósito judicial en favor de la demandante, por intermedio de su apoderada judicial	11/05/2022		
76001310501620200014200	Ejecutivo	BERTA EDILMA GIL CORREA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago OBS. Se termina proceso por pago y se autoriza pago de deposito judicial a favor de la abogada diana garces	11/05/2022		
76001310501620200024100	Ejecutivo	PORFIRIO VALLECILLA ANGULO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto decide recurso OBS. resuelve reponer con base al argumento de la parte demandante y seguir adelante con el proceso ejecutivo	11/05/2022		
76001310501620200038200	Ejecutivo	GLORIA INES SANCHEZ BEDOYA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. Auto modifica la liquidación de credito, ordena pago de titulo judicial,	11/05/2022		
76001310501620210015500	Ejecutivo	JHON EDWARD TOBAR	BANCO COOMEVA S.A	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. Autoriza entrega de depósitos judiciales en favor del demandante, por intermedio de su apoderada judicial	11/05/2022		
76001310501620210037200	Ejecutivo	OLIBERTO CUADRADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. Autoriza entrega de depósito judicial en favor del demandante, por intermedio de su apoderada judicial	11/05/2022		

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 11/05/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DAVID PEÑARANDA GONZALEZ

Secretario